

REGLAMENTO DE USO SALA POLIVALENTE

- 1. Normas generales**
- 2. Personas usuarias**
- 3. Horario de funcionamiento**
- 4. Tarifas**
- 5. Servicios incluidos en el precio de la reserva**
- 6. Servicios no incluidos en el precio de la reserva**
- 7. Disponibilidad y reservas**
- 8. Autorización de uso**
- 9. Cancelación de las reservas**
- 10. Normas de uso y conducta**
- 11. Limpieza**
- 12. Servicio de conexión a Internet / Wi-fi**
- 13. Infracciones de las normas de conducta**
- 14. Compromiso de sostenibilidad compartida**
- 15. Seguridad y responsabilidad**
- 16. Derecho de admisión**
- 17. Protección y tratamiento de los datos de carácter personal**

4. Tarifas

Las tarifas aplicables por el uso de la Sala Polivalente están publicadas en la web del albergue: <https://albergvallparadis.cat/es/sala-polivalente/> y serán vigentes los precios que aparecen indicados.

La reserva básica se establece por actividades de duración no superior a 3 horas.

Si se solicita la celebración de un acto o el desarrollo por mayor duración, se aplicará el concepto de tarifa por hora adicional que corresponda. En este caso, habrá que estar siempre a lo que se comunique mediante la correspondiente autorización de uso del espacio y el presupuesto confeccionado.

Cuando el acto o actividad requiera, por su naturaleza, un servicio de limpieza extraordinario, la tarifa por el uso del espacio se incrementará con el concepto correspondiente indicado en la tabla tarifaria.

Todos los precios citados incluyen el IVA vigente.

5. Servicios incluidos en el precio de la reserva

- Limpieza sala
- Recepción / atención al cliente
- Lavabo/lavabo adaptados para personas con movilidad reducida
- Mobiliario sala (mesas y sillas)
- Servicio de Wifi gratuito
- Ordenador portátil
- Cañón proyector
- Pantalla proyectora

6. Servicios no incluidos en el precio de la reserva

- Servicio de Coffe Break
- Servicios de alojamiento y pernoctación
- Comida sin estancia

7. Disponibilidad y reservas

Para solicitar información y consultar cualquier aspecto sobre los usos y cesión de la Sala Polivalente dispone de estos canales de comunicación:

- Correo electrónico a la dirección info@albergvallparadis.cat

- Formulario de contacto de la web: <https://albergvallparadis.cat/es/sala-polivalente/>
- Personal o telefónicamente, en el horario de atención a las personas usuarias.

Cuando ya tenga toda la información necesaria y desee hacer la reserva del espacio, es necesario:

1/ Hacer una petición del espacio mediante el formulario web que encontrará en el apartado Sala Polivalente: <https://albergvallparadis.cat/es/sala-polivalente/>

2/ Esperar la confirmación de la disponibilidad del espacio para el día y franja horaria solicitada.

3/ Con la confirmación de la disponibilidad se hará llegar un correo para formalizar el pago de la reserva (importe total del presupuesto), a través de pasarela bancaria.

4/ La reserva se considera definitiva cuando se comprueba la recepción del pago del presupuesto enviado.

El pago de la tarifa se realizará siempre antes de 10 días previos a la realización de la actividad solicitada, excepto en aquellos casos en los que no se haya podido realizar la petición dentro de estos plazos por motivos de urgencia y excepcionalidad justificados y quede autorizada la reserva mediante el correo de confirmación del albergue.

En la petición de espacio habrá que hacer constar todas las necesidades materiales o aspectos logísticos a tener en cuenta para el desarrollo de la actividad, para que se pueda dar una respuesta y realizar una valoración previo conocimiento de los aspectos técnicos y de ejecución necesarios y específicos de cada petición.

Cualquier aspecto que sea necesario tratar personalmente en atención a las necesidades de su actividad, nos pondremos en contacto con usted para hacer las previsiones que correspondan.

Se priorizarán las reservas realizadas con mayor antelación temporal. En caso de tener que priorizar dos o más reservas de espacio coincidentes en fechas y franjas horarias, se autorizará la reserva que realice el pago de la reserva en primer lugar.

8. Autorización de uso

Es obligatorio disponer de la autorización del personal de gestión de reservas del Albergue para utilizar la Sala Polivalente, mediante el proceso de petición descrito en el punto anterior. La autorización es obligatoria siempre y en todo caso.

En la autorización se especificarán las condiciones y aspectos concretos en los que se tendrá que desarrollar la actividad, en atención a las normas contenidas en este Reglamento y se atenderán también los aspectos específicos de cada petición, al tiempo que se justificará debidamente la no autorización en aquellos casos en los que la actividad propuesta no se pueda desarrollar.

Se respetará el aforo indicado en la autorización de uso del espacio en todo momento, no podemos ampliar este aforo sin comunicarlo al personal de gestión del albergue de forma

previa y siempre será necesario recibir autorización expresa en caso de petición de ampliación de aforo.

9. Cancelación de las reservas

Las personas o entidades que hayan realizado una petición de reserva, pueden cancelar la reserva de espacio sin coste alguno hasta 10 días hábiles (días de apertura del Albergue) anteriores a la fecha de inicio de la actividad. Si la cancelación se hace antes de este plazo, se devolverá la totalidad del importe abonado. Si la cancelación se realiza dentro de los 10 días hábiles inmediatamente anteriores, se devolverá un 50% del precio abonado en la reserva. Si la cancelación se realiza el mismo día de inicio de la actividad, habrá la obligación de abonar la totalidad del presupuesto aceptado.

Para cancelar una reserva de espacio se debe comunicar obligatoriamente mediante un correo electrónico dirigido a info@albergvallparadis.cat. De no recibir ningún correo comunicando la cancelación, no se hará retorno del importe abonado en concepto de reserva de espacio.

10. Normas de uso y conducta

De forma genérica y como marco común de convivencia, es necesario mantener un comportamiento cívico y respetuoso hacia el personal del Albergue, sus instalaciones y hacia las demás personas usuarias y, en todo caso, debe respetarse todo lo que se recoge en este Reglamento.

De forma específica:

- Se seguirán en todo momento las indicaciones que den las personas responsables del Albergue.
- Es necesario garantizar que todas las personas usuarias pueden utilizar de forma equitativa los espacios comunes, en caso de compartir estos espacios durante la reserva.
- Sólo está permitido comer y beber en el espacio de Comedor. No se puede comer ni beber en ninguno de los otros espacios de las instalaciones.
- Está prohibido cocinar en el interior de la Sala y utilizar cualquier utensilio o elemento de preparación de comida, así como cualquier otro elemento que no corresponda utilizar en atención a la finalidad de la Sala, es decir, el desarrollo de la actividad autorizada.

- No se puede acceder al espacio de cocina, sólo puede acceder el personal del Albergue y las personas de servicios y demás personas autorizadas.
- En el espacio de comedor debe respetarse el horario de comidas fijado, no pudiéndose utilizar los espacios comunes del comedor para otros usos durante estos horarios.
- No se permite fumar en ningún espacio de las instalaciones del Albergue, ya sean interiores o exteriores.
- Está prohibido correr, hacer alboroto o cualquier otra conducta que pueda suponer una molestia a las demás personas y grupos alojados en el interior de las instalaciones.
- Todos los espacios del albergue son compartidos, salvo reservas de espacio para realización de actividades, que quedarán reservados según autorización de uso.
- Está prohibido pintar, dibujar, rotular,... en cualquier elemento tanto interior exterior de las instalaciones.
- No se permite la tenencia, consumo ni actividad relacionada con el uso directo o indirecto de cualquier tipo de sustancias tóxicas, estupefacientes o similares en todas las instalaciones, ni en la entrada o salida del Albergue. El conocimiento de este tipo de actividad por parte del personal del Albergue implicará la comunicación de éstas a las autoridades correspondientes y, en su caso, la expulsión de las personas implicadas del equipamiento.
- No está permitida la tenencia ni el consumo de bebidas alcohólicas a las personas menores de edad.
- Está prohibido abrir las ventanas del edificio sin previa autorización del personal responsable del Albergue, así como sentarse y/o apoyarse en los marcos y alféizares de las mismas.
- Es necesario asegurarse de que las puertas de entrada al albergue quedan debidamente cerradas en el horario nocturno, sobre todo, esto es de 21h a las 8h, por seguridad de todas las personas alojadas y de las instalaciones.
- En beneficio de un reciclaje responsable, las personas usuarias deben separar los residuos según su tipo en el contenedor correspondiente de los ubicados en los diferentes espacios del Albergue.

- Se utilizarán los lavabos según su uso adecuado y según la finalidad de los mismos, siguiendo las indicaciones dadas en los carteles informativos y, en todo momento, las indicaciones del personal responsable del Albergue.
- Hay que respetar el estado de las instalaciones del Albergue (edificio, habitaciones, espacios comunes, literas, armarios, aseos,...) y no dañar ningún elemento, móvil o fijo, que forme parte de éstas. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a la reclamación de la cantidad en la que se valore el daño producido.
- Es necesario mantener en buen estado de higiene y orden los espacios utilizados durante la reserva.
- Está prohibido acceder sin autorización a los espacios y dependencias del Albergue de uso exclusivo para el personal responsable o colaborador del servicio, indicados correspondientemente con carteles informativos.
- No se admiten animales domésticos, excepto perros lazarillo.
- No se pueden recibir visitas durante las reservas de espacio en el albergue, exceptuando aquellas que estén debidamente comunicadas y autorizadas por los responsables del servicio. La no observación de esta norma podrá implicar la exigencia de pago que corresponda y, en su caso, la comunicación a las autoridades correspondientes.
- Las personas usuarias tienen a disposición la hoja de reclamaciones en el espacio de recepción para hacer uso del derecho que le asiste en este sentido.
- No se administrará ningún medicamento, elementos de cuidado ni se practicará ningún cuidado por parte del personal del Albergue. Las necesidades médicas sobrevenidas correrán a cargo exclusivo de los usuarios, sus padres, madres o tutores en caso de menores de edad o, en casos de grupos, en la persona responsable del grupo.

11. Limpieza

La limpieza habitual ocasionada por las actividades autorizadas en la Sala está incluida en el precio por el uso de espacios.

Las personas usuarias de la Sala Polivalente se harán cargo de transportar, montar, desmontar y recoger aquellos elementos que no sean del equipamiento y que hayan llevado a cabo la actividad autorizada.

El personal del Albergue se encargará de la limpieza de los sanitarios y de la Sala según se determina en el Plan de Limpieza elaborado y aprobado por los responsables correspondientes, siempre respetando las normas sanitarias legalmente establecidas.

En cualquier caso, se podrá aplicar un cargo adicional de limpieza en la factura si, al no respetarse las normas de mantenimiento de los espacios contenidas en este reglamento, se genera la necesidad de realizar una limpieza extraordinaria por parte del personal del albergue.

12. Servicio de conexión a Internet / Wi-fi

El Albergue Vallparadís dispone de servicio de conexión wi-fi a todo el equipamiento. Habrá que pedir la clave de acceso a las personas responsables del servicio.

El servicio de wi-fi estará disponible durante las horas de apertura del Albergue y se encuentra estrictamente reservado a las personas usuarias, colaboradoras y trabajadoras.

El usuario del servicio wifi se compromete a utilizar su hardware (ordenador portátil, smartphone, PDA u otro hardware Wi-Fi) así como este servicio de forma conforme con la ley, evitando cualquier clase de comportamiento y/o uso contrarios al orden público y la moral.

El usuario del servicio wifi no utilizará su equipo o servicio para actividades ilegales, ilícitas o prohibidas mientras dure su estancia en el Albergue.

Corresponde al usuario comprobar que dispone de hardware, software, navegador web, etc. adecuados para utilizar este servicio.

13. Infracciones de las normas de conducta

Son infracciones de conducta los actos u omisión de éstos que vulneren, impiden o perturben el normal desarrollo de las actividades y normas generales de convivencia del Albergue.

Se entenderán como infracciones de las normas de conducta:

- El incumplimiento de normas internas y de las instrucciones de utilización de las instalaciones.
- El trato desconsiderado y/o incívico hacia otras personas usuarias, trabajadores del Albergue o cualquier otra persona que se encuentre en las instalaciones del Albergue o participe de alguna de las actividades organizadas dentro del mismo.
- La conducta agresiva (verbal o física), ofensiva o imprudente tanto en relación a personas como a cualquier elemento que forme parte de las instalaciones del Albergue.
- El resto de conductas que supongan un incumplimiento grave o leve reiterado de las normas contenidas en este reglamento.

El personal responsable del Albergue advertirá a las personas causantes de estas conductas de las consecuencias de sus acciones, en el sentido que corresponda según la infracción dada.

Si una vez advertida/s la persona o personas causantes de la infracción no dejen inmediatamente de cometerla, serán expulsados de las instalaciones y se realizará comunicación, en su caso, a las autoridades municipales competentes según la naturaleza de aquélla.

Asimismo, en caso de que el/los causante/s de la infracción, aun habiendo detenido su comisión, hayan producido daños materiales sobre cualquier elemento del Albergue, serán requeridos a reponer el valor por el que se cuantifique el desperfecto ocasionado.

14. Compromiso de sostenibilidad compartida

Para lograr el compromiso que tiene el Albergue con el cuidado del medio ambiente y la gestión sostenible, tanto en las actividades interiores como aquellas exteriores en las que participamos, procuraremos atender estas indicaciones en la mayor medida posible:

- Hacer uso de las papeleras y elementos de reciclaje ubicados a lo largo de todo el equipamiento.
- Fomentar el ahorro energético apagando luces, sólo utilizándolas en los momentos realmente necesarios y procurando utilizar la luz natural de forma prioritaria.
- Fomentar el ahorro energético ayudando a ahorrar agua, regulando su uso a esa cantidad realmente necesaria.

15. Seguridad y responsabilidad

La entidad gestora del Albergue Vallparadís tiene contratadas las correspondientes pólizas de seguros que determina la legalidad vigente.

No se responderá, sin embargo, de los robos, pérdidas o desperfectos que puedan producirse dentro de estas instalaciones. En especial no responderá de los objetos personales o prendas dejadas en el espacio de la Sala Polivalente o espacios accesorios que se puedan ceder en la autorización de la actividad particular.

El personal del Albergue guardará en un espacio adecuado los objetos perdidos que se localicen durante las tareas de supervisión y limpieza de las instalaciones, así como los objetos encontrados y comunicados por otras personas usuarias. Si los objetos no fueran reclamados en un período de 2 meses a contar desde el día de salida de la reserva, éstos se podrán destinar a causas solidarias y sociales, en acuerdo con entidades del municipio que puedan necesitarlos para ayudar a personas con situaciones de vulnerabilidad o necesidad.

La entidad gestora del Albergue Vallparadís no se hace responsable de los accidentes que puedan producirse por la incorrecta utilización de las instalaciones o servicios y en especial las conductas que no respeten este Reglamento.

El usuario/a de la Sala Polivalente, por estar dentro de las instalaciones, no ve modificada su responsabilidad individual hacia terceros. En el caso de menores de edad, los profesores/as, monitores/as, tutores/as legales, etc. serán responsables de estos/as usuarios/as durante la estancia y el uso de la Sala Polivalente, espacios accesorios autorizados y el entorno del mismo.

El usuario/a debe utilizar las instalaciones y servicios autorizados y su entorno de acuerdo con sus posibilidades físicas. En el caso de menores de edad, los profesores/as, monitores/as, tutores/as legales, etc. velarán para que el uso se adapte a las posibilidades físicas de estos/as.

Las personas que utilicen la Sala Polivalente se harán responsables de los desperfectos ocasionados por el uso incorrecto del mobiliario, útiles, instalaciones y edificio, abonando el importe que genere su reparación o reposición. La persona responsable del Albergue evaluará los daños producidos, si es necesario con asesoramiento técnico específico, y emitirá una factura que los especifique.

El Albergue no se responsabiliza de las pertenencias de los usuarios durante el transcurso de la actividad.

Las personas responsables de los grupos asumen toda la responsabilidad jurídica y económica y sobre el comportamiento del grupo y sus miembros.

16. Derecho de admisión

El Albergue se reserva el derecho de admisión y podrá expulsar del equipamiento a aquellas personas que no respeten a los demás usuarios o al personal del Albergue, y especialmente por condicionantes físicos, psíquicos o sociales o por motivos de raza, sexo, orientación sexual, cultura o religión.

Igualmente podrán ser expulsadas las personas que no cumplan con las normas de funcionamiento o no respeten las instalaciones.

En caso de expulsión, el Albergue no devolverá los importes que se hayan satisfecho por parte de las personas expulsadas.

17. Protección y Tratamiento de les dades de carácter personal

Siempre que los usuarios den su consentimiento expreso, sus datos personales se incorporarán a un fichero automatizado del Albergue Vallparadís con la única finalidad de mantenerles informado de las actividades, servicios u ofertas especiales. El Albergue Vallparadís garantiza que estos datos son confidenciales y de uso exclusivo de la Albergue. Siempre que lo deseen, los usuarios podrán acceder, rectificar, oponerse o cancelar los datos, dirigiéndose por correo electrónico a info@albergvallparadis.cat